

Pérez-Llorca



Yolanda Valdeolivas

Contacto

yvaldeolivas@perezllorca.com

T: +34 91 389 01 80

Paseo de la Castellana, 259A

28046 Madrid

España

Prácticas y Sectores

- Laboral, compensación y beneficios

Perfil

Yolanda Valdeolivas es Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid. Se incorporó a Pérez-Llorca en 2022 como Of Counsel de la práctica de Laboral.

Estudios:

- 2011 Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Autónoma de Madrid
- 1992 Doctora en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid

Sus idiomas de trabajo son español, inglés e italiano.

Experiencia

Yolanda cuenta con más de 30 años de carrera profesional. Destaca por su labor investigadora y doctrinal y por haber ocupado diferentes cargos de responsabilidad y de gestión en la Universidad Autónoma de Madrid, entre los que destaca el de Asesora Jurídica (1991-1995), Directora del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) (1995-2002) y Decana de la Facultad de Derecho de dicha Universidad (2014 y 2018).

Tras dos años como Secretaria de Estado de Empleo (2018-2020), Yolanda regresó a la Universidad para continuar con su labor docente y de investigación.

Es mediadora y árbitra del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), miembro de Consejos Asesores o de Redacción de diversas revistas científicas y evaluadora de proyectos de investigación en diferentes agencias públicas.

Yolanda es Vocal de la Comisión General de Codificación, en su sección 5ª (Derecho Procesal), desde abril de 2025.

Colaboración doctrinal y docente

Yolanda ha colaborado en diferentes publicaciones y revistas especializadas, siendo autora de seis monografías, además de otras publicadas en coautoría, y en torno a un centenar de artículos en editoriales del máximo prestigio en el ámbito jurídico.

Entre otras publicaciones, destacan:

- Las conductas lesivas de la libertad sindical. Madrid (CES), 1994.
- La modificación sustancial de condiciones de trabajo pactadas en convenio colectivo. Madrid (CES), 1996.
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normativa de desarrollo. Comentarios, jurisprudencia, concordancias, doctrina. Madrid (COLEX), 2002 (en colaboración con G. Tudela).
- La seguridad y la salud laboral en la negociación colectiva. Madrid (Ministerio de Trabajo e Inmigración), 2009 (en colaboración con G. Tudela).
- Aseguramiento y protección social de los riesgos profesionales. Análisis a la luz de la responsabilidad empresarial en materia preventiva. Madrid (Bomarzo), 2012.

Colaboraciones en revistas y obras colectivas:

- “Las directivas como instrumento de política social y su relación con el ordenamiento laboral español”, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Derecho Social Internacional y Comunitario, 1999, núm. 17.
- “La ejecución de sentencias firmes de despido”, en AA.VV., El proceso laboral. Estudios en homenaje al Profesor Luis Enrique de la Villa Gil. Valladolid (Lex Nova), 2001, págs. 857 a 906.
- “La repercusión de la discriminación en el empleo por razón de género en la pensión de jubilación”, en AA.VV., Tratado de jubilación: Homenaje al Profesor Luis Enrique de la Villa Gil. Madrid (Iustel), 2007, págs. 1501 a 1530.
- “La responsabilidad por daños en la seguridad social por riesgos laborales”, en AA.VV., La responsabilidad civil por daños en las relaciones laborales. XXIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid (Cinca), 2013
- “El diálogo social en la Unión Europea y la negociación colectiva a nivel europeo: potencialidades, dificultades y resultados”, Documentación Laboral, 2021, núm. 122, Vol. I, pp. 35-47.
- “Derecho del Trabajo: ¿Quo vadis?”, en C. SÁEZ, F. NAVARRO y P. GÓMEZ CABALLERO (Coords.), Los desafíos del Derecho del Trabajo ante el cambio social y económico. Libro en homenaje a Federico Durán López (ISBN 978-84-9890-412-3). Madrid (Iustel), 2021, pp. 149-162.
- “Desempleo y protección social en pandemia (y pospandemia)”, en B. GREGORACI y F. VELASCO (Coords.), Derecho y política ante la pandemia: reacciones y transformaciones. Tomo II. Reacciones y transformaciones en el Derecho Privado, Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM (ISSN 1575-8427), 2021, núm. extraordinario, pp. 341-364.
- “Brecha salarial de género y negociación colectiva” en J. CRUZ, E. GONZÁLEZ-POSADA y M^a.L. MOLERO, La negociación colectiva como institución central del sistema de relaciones laborales. Estudios en Homenaje al profesor Fernando Valdés Dal-Ré (ISBN 978-84-18330-51-3). Albacete (Bomarzo), 2021, pp. 439-458.
- “Trabajo seguro y saludable: centralidad en el acervo internacional y europeo en materia social y respuestas frente a las transformaciones del siglo XXI”, Revista del Ministerio de Trabajo y Economía Social (ISSN 2660-4655), 2021, núm. 151, pp. 195-225.

Reconocimientos

Yolanda Valdeolivas ha sido destacada en directorio jurídico *Best Lawyers®*: Employee Benefits Law, Labor and Employment Law.

Además, le ha sido concedida la Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort en abril del 2024 y la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, RD 834/2924, de 30 de julio (BOE, 31) por sus servicios prestados como Secretaria de Estado.